



Gobernación de Arauca

Nit: 800102838-5



216
DECRETO N° 837 DE 2019

POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTUA UN ENCARGO"

**LA SECRETARIA GENERAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL
DEPARTAMENTO DE ARAUCA**

En uso de sus atribuciones constitucionales y en especiales las contenidas en la
Resolución No. 849 del 4 de abril de 2018

CONSIDERANDO:

Que el Doctor **ELKIN VLADIMIR ACOSTA VELASQUEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No.1.116.777.244, quien se desempeña como Secretario de Planeación Departamental, le fue autorizado una comisión a la ciudad de Bogotá durante los días 28 y 29 octubre de 2019 con el fin de asistir a invitación Panel de experto proyecto BPIN 2018000100148 y reunión de trabajo para revisar la reforma al Sistema General de Regalías, Invitación por la Federación Nacional de Departamentos.

Que el artículo 2.2.5.5.41 del Decreto 1083 de 2015 adicionado por el art. 1 del Decreto 648 de 2017, establece la situación administrativa de encargo, al indicar que *"Los empleados podrán ser encargados para asumir parcial o totalmente las funciones de empleos diferentes de aquellos para los cuales han sido nombrados, por ausencia temporal o definitiva del titular, desvinculándose o no de las propias de su cargo."*

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Encárguese de las funciones a la doctora **MARTHA CECILIA LOPEZ LANDINEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 51.898.710 de Bogotá, Profesional Universitaria de la Secretaría de Planeación Departamental, del empleo Secretario de Planeación mientras dure la ausencia de su titular doctor **ELKIN VLADIMIR ACOSTA VELASQUEZ**, durante los días 28 Y 29 de octubre de 2019, sin que el mencionado encargado se desvincule de las funciones propias de cargo.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Arauca, a los 25 OCT 2019


MARY ROCÍO HERRERA BERNAL

Reviso: sandramo
Digito: Betty Quintero-Apoyo



Gobernación de Arauca Calle 20 - Carrera 2ª Esquina
Teléfono: 57 7 8851719 Fax: 8853233
Horarios de Atención: 7:00 AM - 11:00 M | 2:00 PM - 6:00 PM.
Arauca - Arauca, Colombia e-Mail: archivogeneral@arauca.gov.co